


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 NOV 2015

Expedientes Nros. 22079/10 y 22063/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 088-IEM-15, dictada ad-referéndum de este Cuerpo, por la cual el Director del Instituto de Educación Media Tartagal resolvió aceptar la renuncia de la Prof. Nancy Alberta RODRÍGUEZ, en el cargo que revista en el mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en que la Prof. RODRÍGUEZ ha obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según información cursada por la ANSES.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 330/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17º Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 2015)

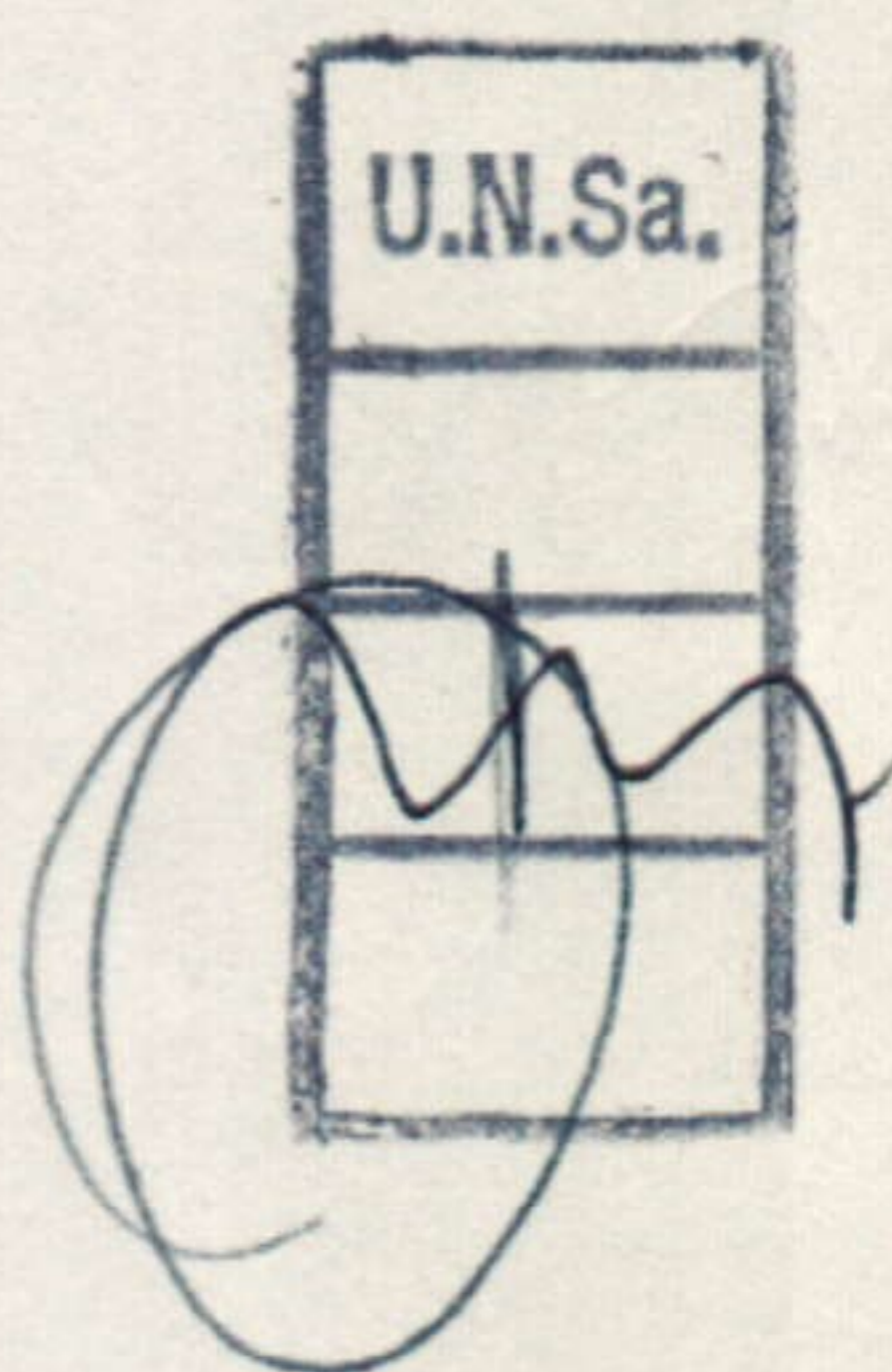
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la **Prof. Nancy Alberta RODRÍGUEZ, DNI 12.739.805**, en los siguientes cargos que revista en el mencionado Instituto, a partir del 1º de Setiembre de 2015.

- Profesor TP4 – 12 UH Regular de la asignatura Historia – Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4º año (con ingreso al Régimen de Permanencia).
- Profesor TP4 – 12 UH Regular de la asignatura Historia - 5º año (titularizada).

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. Rodríguez los valiosos servicios docentes prestados en el mencionado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: IEM-Tartagal, docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA